

FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

Yo, Fabry Raúl Alvarez Escobar, identificado con cedula de ciudadanía No 79.118.953. De Bogotá D.C, obrando en nombre y representación de TERNNA COLOMBIA SAS me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Suscripción a KODAK PRINERGY Workflow. Parte # SO15-01285A-010	PROFESIONAL SUBSCRIPTION STD	1
Suscripción – virtual Workflow Server VOE (Virtual Operating Environment) – KODAK PRINERGY – VMWARE ESX. Parte # SO15-01241A-01	PROFESIONAL SUBSCRIPTION STD	1

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

A) Obligaciones generales del contratista

- 1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
- 2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
- 3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
- 4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
- 5) Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al Sistema de Gestión Ambiental y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
- 6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
- 8) Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
- 9) Presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para la contratación y cumplimiento en el pago del contrato.
- 10) El contratista no podrá ceder ni total, ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin la autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.
- 11) Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.

B) Obligaciones específicas del contratista:

- 1) Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
- 2) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas descritas.
- 3) Cumplir con los plazos de entrega, reposición y garantía exigidos por la INC.

- **Requisitos técnicos:**

El contratista se compromete a cumplir con las siguientes especificaciones:

SUSCRIPCIÓN KODAK PRINERGY ENTRY SW ID YC3108

- El paquete PRINERGY Standard debe ofrecer gestión del color, ColorFlow Workflow Edition y optimización de PS de entrada, PDF y otros formatos de archivo en una copia maestra digital PDF o PDF/X.
- Incluir copia de seguridad en línea, entrada OPI, CT/LW y TIFF/IT, importación/exportación de trabajos, delineado de fuente, recombinaor de lotes, pruebas digitales Blueline (cuaderno de firmas), copia de seguridad del sistema, entrada de archivos desde Unix, planes de flujo de trabajo y carpetas Smart Hot.

Incluidas las siguientes características:

- 10 usuarios simultáneos de Prinergy Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Paquete de ampliación digital (proporciona 1 JTP Refine) Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Archive Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY - Digital Press Managemnet Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY - Herramientas para la producción de PDF Ilimitado en todo el sistema Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY - PrintLink Ink Key Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY - Tramado de KODAK STACCATO Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY - PDF Batch Trapping 1 motor Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY - Web Growth Compensation Suscripción.
- Opción de KODAK PRINERGY CONNECT Preflight Plus Prinergy On Demand: Suscripción, DR Backup para PRINERGY (almacenamiento LRS de 1 Tb) –
- Prinergy On Demand: Suscripción, licencia de cliente de análisis de decisiones.

SUSCRIPCIÓN VOE SERVER TIER 1 VMWARE ID HW30841-57

- Permitir la instalación sobre una Máquina Virtual creada con el Hipervisor VMWare
- Todos los productos deben poder instalarse sobre un servidor Windows 2019, Estándar Edition, 64 bits.
- Soporte técnico en sitio o remoto, durante el término de suscripción del contrato.
- Un servidor de flujo de trabajo virtual es una única máquina virtual preconfigurada que contiene un sistema operativo Windows Server no activado y uno de la familia de productos KODAK PRINERGY.
- El servidor de flujo de trabajo virtual no proporciona ninguna licencia de producto para el software VMWare ESX.
- Las configuraciones posibles para el servidor de flujo de trabajo virtual de Kodak y las versiones de Windows correspondientes requeridas son: KODAK PRINERGY Primario o KODAK PRINERGY EPM/Hot Standby (Microsoft Windows Server 2016 o Windows Server 2019)
- Se requiere que la empresa que brinde el soporte técnico posea una certificación de Distribuidor Autorizado para la República de Colombia expedida por la firma Kodak o alguna de sus subsidiarias.
- Se requiere que el ingeniero que brinde el soporte del software Prinergy en modalidad o en sitio posea certificación de productos Kodak y/o certificación Trendsetter Foundation and Thermal Head maintenance.

Respecto al SOFTWARE, el servicio cubrirá:

- 1) Reportar por escrito a la IMPRESA NACIONAL cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados del SOFTWARE.

2) El contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y el soporte técnico de la solución "KODAK PRINERGY Workflow", debe considerar las siguientes obligaciones por parte del contratista:

- Atención de incidencias (consultas, reportes de defectos del software y el hardware y acceso a las funcionalidades) de manera remota y/o presencial, correo electrónico o llamada que permita gestionar las mismas, desde el reporte hasta la solución definitiva, dentro de los horarios establecidos en los Niveles de Acuerdo de Servicio, dentro de la vigencia del contrato.
- En el caso en que no sea posible resolver la incidencia remotamente, se programará una visita presencial el mismo día y en todo caso dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de la incidencia.
- Mantenimiento preventivo remoto, una cada tres (3) meses, de conformidad con la programación previamente acordada por las partes.
- El mantenimiento preventivo comprende las siguientes actividades: a) Diagnostico del estado y funcionamiento de la solución y elaboración del informe técnico que incluya las recomendaciones basadas en las mejores prácticas.
- Mantenimiento correctivo del software para mantenerlo funcionando de la manera adecuada.

C) PLAZOS:

Plazo de Entrega:	Será de cinco (5) días hábiles, a partir de la solicitud del supervisor del contrato.
Plazo de reposición	No aplica.
Plazo de Garantía:	Será de doce (12) meses.
Plazo de Ejecución:	Será de doce (12) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución

D) EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA

- Anexamos las certificaciones solicitadas en el Numeral 7.2 Segundo Libro – Documentos de Carácter Técnico Literal **c)**.

E). ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por el 0.5%.

Para constancia se firma el 12 de agosto de 2025.

FABRY RAUL

ALVAREZ ESCOBAR

Firmado digitalmente por FABRY
RAUL ALVAREZ ESCOBAR
Fecha: 2025.08.12 15:18:16
-05'00'

(Firma) _____

Nombre y apellidos del Representante Legal: Fabry Raúl Alvarez Escobar.

C.C. No. 79.118.953. De Bogotá D.C